

NACIONAL FINANCIERA S.N.C, I.B.D

Institución que realizó la revisión externa: Sustainalytics; Una empresa de Mornignstar.

Tipo de participación: Revisión anual – Bono social 2023

Fecha: 27 de enero de 2025

Equipo de participación:

Akshay Chandrapure, akshay.chandrapure@morningstar.com

Bhakti Chikhalikar, bhakti.chikhalikar@morningstar.com

Introducción

En 2023, NACIONAL FINANCIERA S.N.C, I.B.D ("NAFIN") emitió un bono social (el "Bono Social 2023") y recaudó MXN 25,783.39 millones para financiar o refinanciar proyectos destinados a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. En 2025, NAFIN contrató a Sustainalytics para revisar los proyectos financiados con los recursos del Bono Social 2023 (los "Proyectos Financiados") y proporcionar una evaluación sobre si cumplen con los criterios de uso de los fondos y si NAFIN cumplió con los compromisos de informes establecidos en el Marco del Bono Sostenible de NAFIN (el "Marco")¹. Sustainalytics emitió una Segunda Opinión sobre el Marco en octubre de 2021². Esta es la tercera revisión anual de la asignación e informes de los instrumentos emitidos bajo el Marco, después de las revisiones anteriores en diciembre de 2022 y diciembre de 2023.

Criterios de Evaluación

Sustainalytics evaluó los proyectos financiados y los informes de NAFIN basándose en si estos:

1. Cumplen con los criterios de uso de los fondos y los criterios de elegibilidad definidos en el Marco; y
2. Informaron al menos un indicador clave de desempeño (KPI) para cada categoría de uso de los fondos definida en el Marco.

Tabla 1: Categoría del Uso de los Recursos, Criterios de Elegibilidad y KPI Asociados

Uso de los Recursos Categoría	Criterios de Elegibilidad	Indicadores Clave de Rendimiento
Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y programas destinados a crear puestos de trabajo, prevenir y/o aliviar el desempleo causado por la crisis socioeconómica, las catástrofes naturales³	<p>Los fondos de esta categoría se destinarán a préstamos u otro tipo de apoyo financiero para micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Sistemas digitales</p> <p>Inversiones en sistemas digitales⁴ que permitan la recopilación y el procesamiento de datos de los proyectos subvencionables con el fin de hacer un seguimiento de los riesgos e impactos medioambientales y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Número de PYMEs beneficiarias• Número de PYMEs beneficiarias lideradas por mujeres• Valor de los créditos concedidos a PYMEs• Número de puestos de trabajo creados en relación con los programas competitivos para PYMEs

¹ NAFIN, "Marco de Bonos Sustentables", (2021), at: https://www.nafin.com/portalnf/files/secciones/emisiones-relaciones-internacionales/captacion/documentos/BonoSostenibleMEX_ENG_Final.pdf

² Sustainalytics, "Second-Party Opinion, Nacional Financiera S.N.C., I.B.D (NAFIN) Sustainability Bond Framework", (2021), at: https://mstar-sustops-cdn-mainwebsite-s3.s3.amazonaws.com/docs/default-source/spos/nafin-sustainability-bond-framework-second-party-opinion.pdf?sfvrsn=38487a7_1

³ Población con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos de acuerdo con la definición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL (2018). Acuerdo por el cual se actualizan los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/acuerdo_actualizacion_lineamientos_pobreza_2018.aspx

⁴ Limitado al 5% del total de las asignaciones.

Responsabilidad del Emisor

NAFIN es responsable de proporcionar información y documentación precisa relacionada con los detalles de los proyectos financiados, incluida la descripción de los proyectos, los montos asignados y el impacto del proyecto.

Independencia y Control de Calidad

Sustainalytics, proveedor líder de investigación y calificación de ESG, llevó a cabo la verificación del uso de los recursos del Bonos Social 2023. El trabajo realizado como parte de este compromiso incluyó la recopilación de documentación de NAFIN y la revisión de dicha documentación para evaluar la conformidad con el Marco.

Sustainalytics se basó en la información y los hechos presentados por NAFIN. Sustainalytics no es responsable ni puede ser considerado responsable de cualquier inexactitud en las opiniones, hallazgos o conclusiones aquí expuestos debido a datos incorrectos o incompletos proporcionados por NAFIN.

Sustainalytics hizo todo lo posible para garantizar la más alta calidad y rigor durante su proceso de evaluación y convocó a su Comité de Revisión de Bonos Sostenibles para supervisar la revisión.

Conclusión

Con base en los procedimientos de aseguramiento limitado realizados⁵, Sustainalytics no ha percibido nada que nos haga creer que, en todos los aspectos materiales, los proyectos no cumplen con los criterios de uso de los fondos y los compromisos de informe establecidos en el Marco. NAFIN ha informado a Sustainalytics que los fondos del Bono Social 2023 fueron completamente asignados hasta noviembre de 2023.

Hallazgos Detallados

Tabla 3: Hallazgos Detallados

Criterios de Elegibilidad	Criterios de Elegibilidad	Criterios de Elegibilidad	Criterios de Elegibilidad
Criterios de Uso de los Recursos	Verificación de los proyectos para determinar la alineación con los criterios de uso de los fondos establecidos en el Marco.	Todos los proyectos revisados cumplieron los criterios de uso de los recursos.	Ninguno
Criterios de Informes	Verificación de los proyectos o activos para determinar si se informó sobre el impacto de acuerdo con los KPIs establecidos en el Marco.	NAFIN informó sobre al menos un KPI por cada categoría de uso de los fondos.	Ninguno

⁵ El proceso de aseguramiento limitado de Sustainalytics incluye la revisión de la documentación relacionada con los detalles de los proyectos financiados, incluida la descripción de los proyectos, los costos estimados y realizados de los proyectos y el impacto del proyecto, que fue proporcionada por el Emisor, quien es responsable de proporcionar información precisa. Sustainalytics no ha realizado visitas in situ a los proyectos.

Apéndice 1. Asignación de los Recursos

Tabla 3: Asignación de los Recursos del Bono Social 2023

Categoría de Uso de los Recursos	Descripción del Proyecto	Asignación de Recursos (MXN millones)
Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y programas destinados a crear puestos de trabajo, prevenir y/o aliviar el desempleo causado por la crisis socioeconómica o las catástrofes naturales	Este proyecto implica el otorgamiento de préstamos a las MIPYMES mexicanas a través de intermediarios financieros que forman parte de la Red NAFIN.	25,783.39
Total de Recursos Asignados		25,783.39
Total de Recursos No Asignados		0
Total de Recursos		25,783.39

Apéndice 2. Reporte de Impacto

Tabla 4: Impacto social reportado del Bono Social 2023

Categoría de Uso de los Recursos	Impacto Reportado 1			
	Crédito total desembolsado a MIPYMES	Número total de MIPYMES apoyadas	Número de empleos creados	Total de municipios vulnerables al cambio climático (MVCC ⁶) donde se financiaron MIPYMES
Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y programas destinados a crear puestos de trabajo, prevenir y/o aliviar el desempleo causado por la crisis socioeconómica y las catástrofes naturales	1, 031, 782	718, 982	800	1,090
	Impacto Reportado 2			
	Crédito desembolsado a MIPYMES en MVCC	Número de MIPYMES apoyadas en MVCC	Número de empleos creados en MVCC	
	De los 1, 031, 782 créditos totales 604,681 créditos fueron desembolsados en municipios vulnerables al cambio climático	De las 718, 983 MIPYMES apoyadas 419, 594 se encuentran en municipios vulnerables al cambio climático	De los 800 empleos creados, 412 sucedieron en municipios con vulnerabilidad al cambio climático	

⁶ NAFIN ha confirmado a Sustainalytics que un MVCC se define como un municipio ubicado en una región identificada con “vulnerabilidad media”, “alta” o “muy alta” al cambio climático, según un índice de vulnerabilidad al cambio climático como se describe en: Borja-Vega, C y De La Fuente. Vulnerabilidad municipal al cambio climático y eventos relacionados con el clima en México (Inglés). Grupo del Banco Mundial. <http://documents.worldbank.org/curated/en/327691468281941794/Municipalvulnerability-to-climate-change-and-climate-related-events-in-Mexico>.

Aviso Legal

Copyright ©2025 Sustainalytics, una empresa de Morningstar. Todos los derechos reservados.

La información, metodologías, datos y opiniones contenidas o reflejadas en este documento (la "Información") son propiedad de Sustainalytics y/o sus proveedores de contenido de terceros y solo pueden ser puestas a disposición de terceros en la forma y formato revelados por Sustainalytics. La Información no está dirigida ni destinada a la distribución o el uso por parte de clientes y/o usuarios basados en India, y la distribución de la Información a individuos o entidades residentes en India no está permitida.

La Información se proporciona solo con fines informativos y (1) no constituye un respaldo de ningún producto, proyecto, estrategia de inversión ni la consideración de ningún tema ambiental, social o de gobernanza específico como parte de una estrategia de inversión; (2) no constituye un consejo de inversión ni recomienda ninguna inversión en particular, ni representa una opinión experta o carta de aseguramiento negativo; (3) no forma parte de ninguna oferta y no constituye una oferta o indicación para comprar o vender valores, seleccionar un proyecto ni entrar en ningún tipo de transacción comercial; (4) no es una evaluación del desempeño económico, obligaciones financieras ni solvencia de ninguna entidad; (5) no es un sustituto de asesoramiento profesional; (6) no ha sido presentada ni ha recibido la aprobación de ninguna autoridad reguladora o gubernamental relevante. El rendimiento pasado no garantiza resultados futuros.

La Información se basa en información proporcionada por terceros, está sujeta a cambios continuos y no se ofrece ninguna garantía sobre su integridad, exactitud, actualidad ni la idoneidad de la Información para un propósito específico. La Información se proporciona "tal cual" y refleja la opinión de Sustainalytics únicamente en la fecha de su publicación.

Ni Sustainalytics ni sus proveedores de contenido de terceros aceptan responsabilidad alguna en relación con el uso de la Información o las acciones de terceros respecto a la Información, en ningún caso, en la medida permitida por la ley aplicable.

Cualquier referencia a los nombres de los proveedores de contenido de terceros es únicamente para reconocer su propiedad de la información, metodologías, datos y opiniones contenidas o reflejadas en la Información y no constituye un patrocinio ni un respaldo de la Información por parte de dichos proveedores de contenido. Para más información sobre los proveedores de contenido de terceros, visita <http://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

Sustainalytics puede recibir compensación por sus calificaciones, opiniones y otros servicios, de, entre otros, emisores, aseguradores, garantes y/o suscriptores de valores de deuda, o inversores, a través de diferentes unidades de negocio. Sustainalytics mantiene medidas diseñadas para salvaguardar la objetividad e independencia de sus opiniones. Para más información, visita los Documentos de Gobernanza o contacta a compliance@sustainalytics.com.

Este entregable, en particular las imágenes, textos y gráficos que contiene, y el diseño y logo de la empresa Sustainalytics están protegidos por derechos de autor y leyes de marcas registradas. Cualquier uso de los mismos requerirá el consentimiento expreso por escrito. Se entenderá por uso, en particular, la copia o duplicación total o parcial de la opinión, la distribución de la opinión, ya sea gratuita o a cambio de un pago, o la explotación de esta opinión en cualquier otro modo imaginable.

El emisor es completamente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento de sus compromisos, para su implementación y monitoreo.

En caso de discrepancias entre las versiones en idioma inglés y las traducidas, prevalecerá la versión en inglés.

Aviso importante:

El presente documento es una traducción al español del documento de revisión del informe de impacto y asignación de recursos del bono social 2023 de NAFIN desarrollado por Sustainalytics y publicado el 27 de enero de 2025, originalmente en inglés. La presente traducción al español fue realizada por una institución ajena a Sustainalytics y cualquier dato presentado en este documento, no se vincula con el trabajo realizado por Sustainalytics. La versión en inglés seguirá considerándose como la oficial. El presente documento no constituye un respaldo de ningún producto o proyecto, no constituye asesoramiento de inversión ni financiero, ni un prospecto, no puede interpretarse como una oferta o indicación para comprar o vender valores, seleccionar un proyecto o hacer cualquier tipo de transacción comercial, no representa una evaluación del desempeño económico del emisor, sus